



Resolución de 29 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria, de ámbito autonómico, para desempeñar puestos en régimen de interinidad, en la especialidad de Guitarra Eléctrica, del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas.

Mediante Resolución de 5 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, se convocó procedimiento para la elaboración de listas extraordinarias de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en las especialidades de Guitarra eléctrica, Bajo eléctrico del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Moldes y Reproducciones del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Según dicha Resolución de 5 de noviembre de 2024, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, estipulado en el apartado tercero, y de conformidad con el apartado séptimo.1, y a propuesta de la Comisión de Baremación de Guitarra Eléctrica (según lo estipulado en el apartado quinto), procede, por parte de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos en esta especialidad.

RESUELVO

Primero. – Publicación de relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Publicar relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que figura en el anexo, de la especialidad de Guitarra Eléctrica.

Segundo. – Plazo de subsanaciones y alegaciones.

Establecer un plazo de alegaciones y subsanaciones hasta el día 3 de diciembre de 2024.

Tercero. –. Publicidad.

La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo.3, se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid y se dará publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

LA DIRECTORA PROVINCIAL
P.A O PRE/815/2022 de 1 de julio
(BOCyL 05-07-2022)
SECRETARÍA TÉCNICA ADVA.

Fdo: M^a Purificación Herrero Pinilla